



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recibi copia
1-Julio-2018

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0198

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 01 DE JULIO DE 2018

C. MARIA DE LA PAZ FLORES VELAZQUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: **L. ADULTO**

Inhumado el día 30 DE ENERO DE 2012 en la fosa N° 46

Alineamiento 3A-1-2-9 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: **EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA**
BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
El Administrador de Panteones
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez
DE PANTEONES

